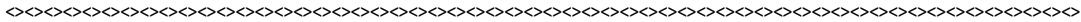


Respuesta bíblica al estudio de la música del hno. José Manuel cortés

Por: Lorenzo Luévano S.



INTRODUCCIÓN

El hermano José Manuel Cortés es un predicador de una iglesia de Cristo instrumental en la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, México. Este hermano fue invitado por los graduados del Colegio Cristiano del Centro para exponer una clase sobre la música en la iglesia. El tema del hermano Cortés fue, "*La música en la Biblia*". Sin querer menospreciar al hermano Cortés, debo decir que no hay mucho que contestar en su exposición que tenga que ver con el uso de instrumentos musicales en la adoración de la iglesia, ya que, la mayor parte de su exposición fue dominada por una crítica sobre el "*género*" musical en la adoración de las iglesias de Cristo instrumentales liberales, las cuales, y según la tesis del hermano Cortés, estaban introduciendo música para homosexuales, con falsa doctrina, y sobre todo, una música que deformaba la personalidad de Dios, así como a los adoradores. Sobre estos puntos no voy a comentar nada, debido a que nuestro punto de controversia tiene que ver con el uso de instrumentos musicales en la adoración; por tanto, me limitaré a responder aquellos puntos que tienen que ver con el asunto.

LA MALA REPRESENTACIÓN DEL ASUNTO Y DE QUIENES NO USAMOS INSTRUMENTOS EN LA ADORACIÓN

Lo más desagradable de la exposición del hermano José Manuel Cortés, fue que, en lugar de tratar el asunto, sembró el prejuicio en la mente de sus oyentes, ya que, en lugar de hablar del tema, comenzó con una serie de ataques contra los que no usamos instrumentos musicales en la adoración. Frases tales como "*tendenciosos*", "*flojos*", "*ignorantes*", "*malagradecidos*", "*soberbios*", y desde luego, lo hizo con un tono, como dando la apariencia de que había puesto en su lugar a quienes nos oponemos, a la luz de la Biblia, al uso de instrumentos musicales en la adoración. Esta es una de las tácticas que muchos de los instrumentales utilizan para confundir a aquellos hermanos que desean conocer sobre el tema; pero los mantienen en la ignorancia y los llevan cautivos a través del prejuicio que siembran en sus corazones. Les dicen que somos una "secta", que somos "fariseos", "legalistas" y "divisionistas". Sin embargo, tales calificativos no prueban nada. Tales acusaciones sólo reflejan una cosa: incapacidad para tratar el tema real. Sí, ya que, el punto no es si los no instrumentales son "flojos" o no, si son "soberbios" o no, ya que, ¿no

hay predicadores flojos, ignorantes, adúlteros, fraudulentos, mentirosos y soberbios entre los instrumentales? ¿Prueba eso que la música instrumental es reprobada en la adoración? ¡Claro que no! ¿Por qué? Porque esa no es la cuestión. La cuestión real no es si somos o no "soberbios", "tendenciosos", etc., sino la verdad de que los instrumentos musicales no son autorizados por Dios en la adoración de la iglesia, esa es la cuestión. Si un hombre dice que Cristo es el Hijo de Dios, el hecho de que él sea borracho, hipócrita, mentiroso, soberbio y adúltero, eso no cambia la verdad que Cristo es el Hijo de Dios. Esta táctica sectaria de sembrar el prejuicio en los oyentes es muy común en aquellos que andan en el error, y usted, estimado hermano que está interesado en saber con respeto al tema de la música instrumental en la adoración, no debe dejar que el prejuicio se interponga entre usted y la verdad.

LOS "EXPERTOS" DESCONOCIDOS

Me llamó la atención el hecho de que el hermano Cortés constantemente estuvo haciendo referencia a ciertos "expertos" del idioma griego, con relación a las instrucciones del Nuevo Testamento con respecto a la música; sin embargo, los oyentes nunca se enteraron de qué expertos hablaba, quedaron anónimos, tal parece que el hermano no sabe que cuando se cita a un "experto", es necesario proporcionar su nombre, el título del libro o enciclopedia, la editorial y la página donde están las palabras citadas; sin embargo, el hermano no proporcionó el nombre, ni el título de algún libro de los "expertos" que dicen que las palabras de Pablo, en cuanto a la música en la adoración, significan "*cantar con instrumentos musicales*". Pero, para que no cometamos el mismo error, he aquí algunos de los "expertos" que dicen justamente lo contrario:

"..Es evidente que la palabra griega *psallo* significaba en su tiempo, cantar con solamente la voz... psallo en todo el Nuevo Testamento nunca quiere decir, en su significado básico, sonar o tocar un instrumento.."

(Música Instrumental en la Adoración, Kurfees, págs. 60-61)

"..Psallo, en el Nuevo Testamento: Canto (salmos), alabo.." (Léxico Griego-Español del Nuevo Testamento. Jorge Fitch McKibben, C.B.P., p. 302)

"..En el Nuevo Testamento: *Cantar* un himno, *alabar* a Dios con canto (Stgo. 5:13).. (Léxico Griego-Ingles, Thayer, p. 425)

"..En el Nuevo Testamento *cantar alabanzas*, un *cántico sagrado*.." (Léxico Griego Analítico. Zondervan Publishing House, p. 441)

"..Psallo (ψάλλω), en el NT, *cantar un himno, cantar alabanzas*; en Stg 5:13, RV, "cante salmos" (RVR, RVR77, "cante alabanzas"); en Ro 15:9; 1 Co 14:15 (dos veces) se traduce con el verbo "cantar"; en Ef 5:19, "alabando", ver CANTAR, A, No. 1. Ver ALABAR, No.8, CANTAR..." (Diccionario Expositivo de palabras del Nuevo Testamento, W. E. Vine, editorial Clie, pág. 408)

"..Psallo, *cantar, cantar alabanzas...* Psalmos, *cántico de alabanza.*" (Léxico Griego-Alemán. Walter Bauer, p. 543)

Hermano Cortés, le ruego que, por amor a la verdad, reconsidere su posición doctrinal con respecto a este asunto de la música instrumental en la adoración, al menos, que reconsidere su posición con respecto a lo que los expertos dicen, y que, si puede consultar algún diccionario de griego, pues, que lo lea bien, especialmente que modifique sus interpretaciones, ya que, su error lo llevó al grado de decir que "*..Dios es su instrumento musical.*" (!!)

REFLEXIONES A SUS PROPIOS ARGUMENTOS

Sobre los sacrificios.

El hermano Cortés argumenta que cuando alguien dice que Dios cambia, porque en el Antiguo Testamento Dios pedía sacrificio de animales y en el Nuevo no, está equivocado, ya que, lo que cambia es la *forma* pero no el *principio*. Y en esto estoy de acuerdo con el hermano; sin embargo, ¿por qué no comprende que en cuanto al tema de la música instrumental se aplica la misma regla? En el Antiguo Testamento Dios pedía una serie de *medios, estilos y formas* de adoración, las cuales, en el Nuevo Testamento ya no las pide, ¿por qué Dios cambia? No, ya que, el principio, es decir, la adoración, permanece, pero los *medios, estilos y formas* de adoración han cambiado. Dios pedía instrumentos musicales en la adoración, ahora sólo autoriza la música vocal, es decir, el canto, ¿por qué no entenderlo? ¿Será acaso que no quiere adorar a Dios conforme es su voluntad, sino que quiere hacerlo como a él le gusta y como él entiende que se deba hacer?

A Dios sí le importan los medios con que le adoramos.

El hermano dice que Dios no es "relativismo", que a él sí le importan los medios con los que adoremos. Él dijo: "*..le importa con qué medio le sirvo, con qué medios le adoro; si son con los medios que él me dio, y que él me ordenó..*", y pone el ejemplo de Nadab y Abiú. Otra vez tengo que decir que estoy de acuerdo con el hermano en este concepto; sin embargo, ¿acaso no se da cuenta que Dios no ha autorizado, como medios para adorarle, el uso de instrumentos mecánicos de música para acompañar los cantos en la adoración? ¿Será que no le importa que Dios solamente haya autorizado el canto, como medio de adoración?

El ejemplo de Nadab y Abiú..

El hermano Cortés pregunta: "*..¿Por qué murieron Nadab y Abiú?..*" La respuesta bíblica es, porque ofrecieron fuego extraño "*..que él nunca les mandó..*" (Lv. 10:1, 2) ¿Acaso Dios manda que usemos instrumentos musicales para adorarle? Dios ha autorizado el canto para adorarle, ¿en qué texto bíblico autoriza Dios el uso de instrumentos

musicales para adorarle? He aquí la respuesta para aquellos que dicen que tampoco hay un texto que prohíba el uso de instrumentos musicales para adorar a Dios. Busquen en la Biblia un texto donde Dios les prohíba a Nadab y Abiú lo que hicieron en Levítico 10:1, 2; no lo hay, sin embargo, a pesar de que no hay ninguna prohibición de parte de Dios, murieron por ofrecer, precisamente, algo que Dios "*nunca les mandó*" Este es el mismo pecado de los instrumentales, ya que, ofrecen una clase de música que Dios no ha autorizado en cuando a la adoración de la iglesia.

El caso de Moisés.

"..*¿Por qué Moisés tuvo que construir el tabernáculo específicamente de acuerdo al modelo y con el material que se le había dicho? ¿Por qué no cambio nada? ¡Porque a Dios le importan los medios!..*" (JMC - José Manuel Cortés) Moisés construyó el tabernáculo específicamente de acuerdo al modelo y con el material que se le había dicho, porque era un hombre fiel a la Palabra de Dios. ¿Por qué el hermano Cortés, junto con el resto de hermanos instrumentales, no se sujetan al modelo mostrado en el Nuevo Testamento con respecto a la música que Dios autoriza en la adoración? ¿Por qué no siguen el ejemplo de Moisés? ¿Acaso no entienden que el Nuevo Testamento es el *modelo* que Dios nos ha dado para conducirnos correctamente en su reino? La iglesia del Señor está construida conforma al modelo del Nuevo Testamento, ¿por qué siguen *añadiendo* a este modelo con su música instrumental, no sujetándose a las instrucciones divina.

Podemos adorar a Dios con música..

"..*Podemos adorar a Dios con música, está comprobado con la Biblia, aquí en el Nuevo Testamento, pero no con cualquier música..*" (JMC) Sí, podemos adorar a Dios con música, pero como dice el hermano Cortés, "*..no con cualquier música..*" El hermano Cortés reconoce que hay cierta clase de música que no podemos usar para adorar a Dios; sin embargo, el hermano Cortés confunde "*clase*" con "*genero musical*". En el mayor tiempo de su exposición estuvo atacando ciertos "*géneros musicales*" como incorrectos en la adoración, tales como el Rock, disco y la que sea muy ruidosa; sin embargo, no se da cuenta que en el mundo existen dos clases de música: La música instrumental y la música vocal (Basta consultar cualquier libro que trate sobre la materia) ¿Cuál clase de música autoriza Dios en la adoración? El canto, es decir, la música vocal. Hay muchas clases de maderas, pero a Moisés se le dijo qué clase debía usar. Hay muchas clases de animales, pero Dios no autorizó el cerdo o el perro para ofrecer los sacrificios en el Antiguo Testamento. Hay dos clases de música, la vocal y la instrumental, ¿cuál clase de música ha autorizado Dios en el Nuevo Testamento para la adoración? "*..No con la música que yo quiera, sino con la música que Dios quiere..*" (JMC).

Jehová es mi "*¡instrumento musical!*"

El hermano Cortés inició su clase diciendo que no debemos *confiar en las interpretaciones humanas* de la Biblia, sino que, mas bien, debemos permitir que la Biblia se interprete a sí misma; sin embargo, citó tres textos bíblicos en donde, supuestamente, y haciendo caso a ciertos "expertos", cuando se dice que "*Jehová es mi fuerza y mi cántico*", se está diciendo que Dios es mi "*instrumento musical*", ya que, según los "expertos", eso significa la palabra traducida "cántico" o "canción". Sin embargo, preguntamos, ¿por qué ninguna Biblia, sea antigua versión o moderna, en inglés o en español, no traduce así el texto? Note las aclaraciones que hace la NVI: "*Jehovah* {Lit., Jah, forma corta y poética de Jehovah} *es mi fortaleza y mi canción; {Otra trad., poder} él es mi salvación.* (Sal. 118:14)... *Jehovah* {Lit., Jah, forma corta y poética de Jehovah} *es mi fortaleza y mi canción; {Otra trad., poder} él ha sido mi salvación. ¡Este es mi Dios! Yo le alabaré. ¡El Dios de mi padre! A él ensalzar.* (Ex. 15:2).. *¡He aquí, Dios es mi salvación! Confiaré y no temeré, porque Jehovah* {Según 2 mss.; comp. Rollos MM; TM, Jah, Jehovah} *es mi fortaleza y mi canción; {Otra trad., poder} él es mi salvación* (Is. 12:2).."
(Bible Companion Series - Versiones Bíblicas en CD/Versiones Bíblicas.exe)
Nótese que las notas no dicen: "*Otra trad., instrumento musical*" ¿por qué? Porque es absurdo, ya que, tales textos bien podrían traducirse literalmente: "*Jah es mi abrigo y mi poder*". Además, es clara la regla de que toda palabra debe entenderse según el sentido de la frase donde se encuentra, y especialmente en las palabras bíblicas, ya que, al ser escritas en hebreo o griego, muchas veces tienen una variedad de significados. Por ejemplo la palabra "diácono", que a veces es aplicable a cierto grupo especial de hermanos (Fil. 1:1; 1 Tim. 3:8-10), mientras que otras veces se aplica a los falsos maestros (2 Cor. 11:15), y otras veces a Cristo mismo (Mt. 20:28), por tanto, esta palabra deberá entenderse según el sentido y el contexto en el que se encuentra. Decir que las palabras hebreas, en Éxodo 15:2 y Salmos 118:14; Is. 12:2, traducidas como "cántico", significan "*instrumento musical*", sencillamente no es posible. Tales palabras indican que Dios es el objeto y el centro de nuestras alabanzas, nuestra inspiración, pero no nuestro instrumentos musical. El hno. Cortés entiende que tal idea no es correcta, ya que, en lugar de aplicar el texto de una manera lógica y consecuente, gira en su aplicación: "*..Dios me fortalece a través de la música, porque él es mi canto.*" Efectivamente, cuando Dios es el tema de nuestras canciones, nos fortalece, nos edifica (Cf. Col. 3:16; Ef. 5:19) ¡Pero esto para nada justifica la música instrumental! No hay razón exegética para entender tal cosa, no hay razón en el contexto, no hay razón en los textos paralelos, sencillamente no se justifica tal idea, ya que, la edificación en el creyente, no viene por oír un sonido, sino por escuchar la Palabra de Dios, es decir, algo que solamente contiene el canto que el cristiano entona. Como el hermano Cortés cita a ciertos "*expertos anónimos*", he aquí lo que dice uno de ellos: "*..Ex. 15:2. Yahweh es mi fortaleza y mi cántico; es decir, a quien*

alabo en mi cántico. Lo mismo, en Sal. 118:14, y comp. con los vv. 15, 16... Así que todo el versículo podría traducirse: Yahweh es el que me hace fuerte y a él entonaré mi cántico.." (Diccionario de figuras de dicción usadas en la Biblia. E. W. Bullinger y F. Lacueva, p. 524, editorial Clie) Así que, a la luz de la Biblia, y de lo que dicen los expertos reconocidos, tal idea de que Dios, por ser él un instrumento musical (según lo dice JMC), apruebe el uso de instrumentos musicales en la adoración, es un completo absurdo.

Así dice... y punto.

En una de sus exposiciones, el hermano se mofaba de aquellos a quienes él llama "*hermenéuticos*", pero, cuando escuchamos la siguiente explicación de Zacarías 9:14, entendemos por qué se expresa así de quienes tienen cuidado de analizar los textos correctamente: "*..Él toca trompeta dice Zacarías 9:14. Independientemente de si usted lo quiera ver simbólico o no.. literal o alegórico, de todas maneras allí está diciendo que Dios toca trompeta..*" Esta es la razón del por qué existen tantas herejías en el mundo, especialmente con relación a Dios. ¿Cómo que no importa si es literal o simbólico? ¿Quién le dijo al hermano que no importaba? Existe una figura literaria que se conoce como "*Antropopatía*", la cual, es muy común en los escritos bíblicos. ¿A qué conclusión llegaríamos con respecto a Dios, si no tomamos en cuenta si lo que dicen los textos acerca de él, son figurados o no? ¿Acaso tiene Dios narices (Sal. 18:15), boca (Dt. 8:3), labios (Job 11:5), rostro y lengua con fuego (Is. 30:27), brazos (Is. 30:30), manos (Is. 11:11), entrañas (Is. 63:15), plumas y alas (Sal. 91:4)? ¿Cómo le contestaría usted a un Mormón que insiste en que Dios tiene un cuerpo como el del hombre, argumentando que así dice la Biblia, independientemente si es figurado o no? ¡Cuidado con tales argumentos hermanos instrumentales! Cuidado porque pueden llevarlos a creer herejías que deforman la imagen de Dios. ¿Será figurado o literal Zacarías 9:14? Bueno, si es figurado, luego, el texto no dice que Dios, literalmente, esté tocando una trompeta. Pero si es literal, además de estar tocando una enorme trompeta, entonces también "*será visto*" literalmente, lo cual no puede ser así según lo que dicen Juan 1:14. ¿Tira Dios, literalmente, dardos? Si el texto fuera literal, ¡Dios tendría una colección de dardos en el cielo! Pero la verdad es que este texto no es literal, sino un texto que presenta claramente la poesía profética (*Hermanos del Colegio, acuérdense de la clase de profetas que impartió el seminario a las naciones*), como dice Matthew Henry al comentar Zacarías 9:14, "*..En el versículo 14 el profeta emplea un lenguaje claramente apocalíptico..*" (p. 1053)

El que hizo la música, ¿no sabrá ejecutarla?..

"*..Le dijo Dios a Moisés: el que hizo la boca, ¿no sabrá hablar? Entonces, el que hizo la música, ¿no sabrá ejecutarla?..*" Definitivamente no ponemos en tela de juicio las capacidades de Dios. Es

verdad que si Dios hizo la boca en el hombre, sabe hablar, sin embargo, ¿necesitará Dios de una boca literal para hablar? Dios es luz, ¿necesitará un foco para alumbrar? Dios es música (JMC), ¿necesitará de un instrumento de metal o de madera para producirla? ¿La necesitará para cantar? Tales argumentos no tocan la cuestión: ¿Autoriza Dios el uso de instrumentos musicales en la adoración de la iglesia? La cuestión no tiene que ver con las capacidades de Dios, sino con lo que Dios a autorizado en su iglesia con respecto a la adoración. Pero, he aquí otra táctica más de los falsos maestros, ya que, además de evadir el punto en cuestión y poner en tela de juicio la actitud de quienes no usamos música instrumental en la adoración, ahora, con esta táctica, desvía la atención hacia un punto que trata la cuestión del uso de instrumentos musicales en la adoración de la iglesia. Nadie discute si Dios tiene la capacidad de ejecutar o producir música, nadie discute si a Dios le place tener música en el cielo, nadie discute si Dios en su naturaleza lleva la música: El punto es si Dios autoriza instrumentos musicales en la adoración.

Un Dios incapacitado..

El hermano dice: "*..Yo no puedo imaginarme a Dios incapacitado para tocar un instrumento..*" ¡Y nadie se lo imagina! Pero la cuestión, otra vez, no tiene que ver con las capacidades de Dios, sino con el orden que Dios ha establecido en su iglesia. Nuevamente el hermano utiliza la táctica sectaria de desviar la atención del verdadero asunto.

Cristo y la música instrumental.

El hermano dice que Cristo cantó el Salmo 118 en la pascua. Y efectivamente, es sabido que bajo la ley, los judíos solían cantar los salmos 113 al 118, y lo hacían con música instrumental. Sin embargo, es claro que Cristo nació y vivió bajo la ley (Gálatas 4:4); por tanto, no es extraño que Cristo usara música instrumental, y aún guardará muchas otras prácticas de la ley debido al tiempo en que vivió. De hecho, el dijo: "*..No penséis que he venido para abrogar la ley o los profetas; no he venido para abrogar, sino para cumplir..*" (Mt. 5:17) Sin embargo, por el hecho de que Cristo haya sido circuncidado al octavo día, no quiere decir que los cristianos podemos practicar la circuncisión con fines religiosos. No quiere decir que podemos guardar alguna ley del Antiguo Testamento con fines religiosos.

Lo que, particularmente hablando, no le gusta...

El hermano Cortés, como muchos otros instrumentales, dice: "*..Eso es lo que no me gusta, particularmente hablando... no me gusta.. de cuando, le decimos a alguien, no toques música en el templo, pero sí puedes tener música en tu casa; pues qué incongruencia. Yo soy cristiano las 24 horas del día.. en mi camioneta, en mi escuela, en mi casa y en el templo y donde quiera, no tengo por qué cambiar. Debo ser el mismo donde quiera..*" El hermano Cortés, como muchos

otros que piensan como él, no quieren entender que Dios ha establecido un orden para la adoración. Ciertamente que toda nuestra vida es adoración a Dios; sin embargo, esto no quiere decir que podemos ver televisión, comer, dormir, jugar y platicar en la adoración de la iglesia; así como tampoco quiere decir, que porque no podemos hacer estas cosas en la adoración de la iglesia, eso signifique que no lo podemos hacer en nuestra casa, en la escuela o en la camioneta. Igualmente, el hecho de que Dios haya autorizado únicamente el canto, como la música que el quiere que le ofrezcamos, eso no quiere decir que los instrumentos musicales estén excluidos de nuestra vida social. Ciertamente que no podemos oír toda clase de música, pero eso no cambia la verdad de que, la música instrumental, aunque bien puede ser parte de nuestra vida social, no quiere decir por eso, que también es parte de nuestra adoración a Dios a través del canto.

CONCLUSIÓN

Como dije al principio, no hay mucho que contestar con respecto al tema de la música instrumental en la adoración en el estudio del hno. Cortés. Quizás el hermano no entró a tratar el punto de manera más directa y profunda a causa de no ser su tema en la reunión, por tanto, invito al hermano a que, a través de este medio, o en persona, discutamos hermanablemente el tema de la música instrumental en la adoración de la iglesia.

Nota: Ya hace más de un año que elaboré esta respuesta, y el hermano Cortés ha guardado un sepulcral silencio, ¿responderá algún día?

Lorenzo Luévano Salas
Apartado Postal 463, San Luis Potosí, S.L.P.
78000, México
enero, 2005
www.vrg.us/Luevano